


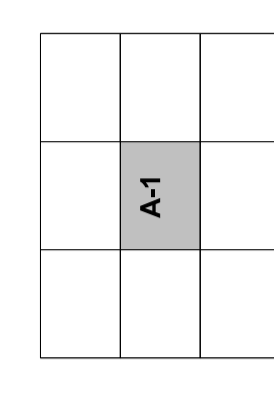
DEPARTAMENTO: ANCASH **PROVINCIA: MARISCAL LUZURIAGA** **DISTRITO: PISCOBAMBA**
PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS

OBSERVACIONES
 1. EL PRESENTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE TASACIÓN REG. ASENTARIA (S.M. N° 17, 2016, VIVIENDA)
 2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE TIENEN PARÁMETROS FRENTES Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE (*)
 3. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN EN LAS CALLES DE UNO O DOS FRENTES TIENEN PARÁMETROS FRENTES Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE (*)
 4. LOS LÍMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES Y NO DEFINEN JURISDICCIÓNES DISTRITALES NI PROVINCIAS.
 5. EL PRESENTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CALIDAD URBANA A LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO.
 6. EL PRESENTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CALIDAD URBANA A LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO.
 (*) ARTICULO 5 DE LA NORMA NACIONAL PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES ARANCELARIOS Y OTRAS INTERENCIONES A NIVEL NACIONAL (R.D. N° 010-2021-VIVIENDA/MVU/USGPRV/J).

APROBADO POR:

 FECHA:
 VICENCIA: EJERCICIO FISCAL 2023


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 AV. Libertad s. Avda. Zarate
 HUACABAMBA - TAYACAMON



LAMINA: **A-1**

Sistema de Proyección UTM - Zona 18
 Datum WGS84
 Escala: 1:5,000

